

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

972 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT4240/2010

Denunciado: ROS PEREZ, INOCENCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP CAMPILLO N.º 252

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA LECHUGA, DESDE PULPI (AL) HASTA LORCA (MU).

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT Art.199.8 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/06/2010

Fecha Incoación: 20/10/2010

Matrícula: MU-8358-CD

N.º Expediente: SAT4308/2010

Denunciado: TRANSPORTES HISPANO TERSA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARTAGENA N.º 73

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR PERIODOS DE CONDUCCION MINORANDO EL DESCANSO SEMANAL A 14 HORAS Y 20 MINUTOS. SEMANA COMPRENDIDA DESDE 20/06/10 A 26/06/10 FINALIZANDO 17:15 H. DIA 26/06/10 Y DESCANSO EFECTUADO HASTA 07:30 H. IDA 27/06/10. SE RECOGEN DISCOS DIA 20,21-22, 22-23, 23-24, 24-25, 25-26 Y 26-27/06/10. CONDUCTOR: MARIANO BUENDIA MARTINEZ.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/06/2010

Fecha Incoación: 25/10/2010

Matrícula: 0810-BRV

N.º Expediente: SAT4345/2010

Denunciado: MICROBUSES NUÑEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AGUAMARINA- (URB.MEDITERRÁNEO) N.º 66
30310 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO A DOS MENORES DE EDUCACION ESPECIAL, EN REGIMEN DE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL, DESDE LA ALJORRA HASTA CANTERAS. INCUMPLIENDO DE LA OBLIGACION DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS QUE RESULTAN PRECEPTIVOS (RESPONSABILIDAD CIVIL ILIMITADA VIAJEROS). MANIFIESTA TENERLO EN BASE, JUNTO CON LOS DE OTROS CINCO AUTOBUSES. CONDUCTOR: Mª SOLEDAD GUTIERREZ GARCIA. (22993710N).

Norma Infringida: Art.21 LOTT Art.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.23 LOTT Art.197.23 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2010

Fecha Incoación: 02/11/2010

Matrícula: V-9233-FS

N.º Expediente: SAT4383/2010

Denunciado: MORENO MARTINEZ, ANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANGEL GALINDO N.º 2
30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: FALTA DE DATOS OBLIGATORIOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE CARGA. FALTAN TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTISTA, NO SE EXPECIFICA QUIEN ES EL CARGADOR. TRANSPORTA 28.500 KGS. DE CEBADA, DESDE ALCANTARILLA A TORRES DE COTILLAS. CONDUCTOR: ANACLETO HERNANDEZ MAYOL. (22461938).

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/06/2010

Fecha Incoación: 04/11/2010

Matrícula: 7582-BBT

N.º Expediente: SAT4400/2010

Denunciado: JEMAPA SOC.COOPERTATIVA LIMITADA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV ABARAN N.º 16
30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA DESDE ALCANTARILLA HACIA LORCA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6380 KGS, ESTANDO AUTORIZADO PARA UNA MMA. DE 3.500 KGS, EXCESO DE 2.880 KGS. (EXCESO DE 82´28%).

COMPROBADO EN BASCULA PUBLICA DE LA CARM. SE ADJUNTA A BOLETIN TIQUET A MODO DE PRUEBA DEL PESO ARROJADO. CONDUCTOR: ANTONIO CABA FERNANDEZ. (74310450A).

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/07/2010

Fecha Incoación: 05/11/2010

Matrícula: MU-5836-BW

N.º Expediente: SAT4412/2010

Denunciado: ALVARO PEREZ, JESUS

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL ASUNCION N.º 1

30710 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

Hechos: EXCESO HASTA UN 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL ESTABLECIDOS SEGUN ACTA DE INFRACCION 372/2010 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 370,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/10/2010

Fecha Incoación: 08/11/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4413/2010

Denunciado: ALVARO PEREZ, JESUS

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL ASUNCION N.º 1

30710 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

Hechos: MINORACIÓN SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL ESTABLECIDOS SEGUN ACTA DE INFRACCION 371/2010 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/10/2010

Fecha Incoación: 08/11/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT4422/2010

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS REALCOX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON AVILA SANTOS N.º 36
03350 COX (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO. HABIENDO MINORADO EL DESCANSO DIARIO, UN SOLO CONDUCTOR Y SOBRE 9 HORAS. DÍA 05-07-10 INICIA JORNADA A LAS 02:20H, FINALIZANDO LA CONDUCCIÓN A LAS 17:54 H, REALIZANDO UN TOTAL DE 8H. 26 MINUTOS. CONDUCTOR: JESUS MIGUEL BOLIVAR CASTRO.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 4413-GDP

N.º Expediente: SAT4423/2010

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS REALCOX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON AVILA SANTOS N.º 36
03350 COX (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO. HABIENDO EXCEDIDO SU CONDUCTOR LA CONDUCCIÓN DIARIA Y SOBRE 10 HORAS. DÍA 16-06-2010, ENTRE LAS 03:00 Y LAS 18:16 H. CON UN TOTAL DE 10H28MIN. CONDUCTOR: JESUS MIGUEL BOLIVAR CASTRO. (39735122T).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 4413-GDL

N.º Expediente: SAT4424/2010

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS REALCOX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON AVILA SANTOS N.º 36
03350 COX (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARECIENDO DE PAPEL PARA LA IMPRESIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. CONDUCTOR: JESÚS MIGUEL BOLIVAR CASTRO (39735122T).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 4413-GDP

N.º Expediente: SAT4427/2010

Denunciado: VILOSER TRANSPORTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG LOS URREAS MAN 2 PAR 2 N.º 1
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

Hechos: ANIMORACION DEL DESCANSO DIARIO DE APROXIMADAMENTE DE 04:30 H. SOBRE UN DESCANSO DE 9:00 H. DESCANSA DESDE LAS 04:40 HASTA LAS 06:00 DEL DIA 02-07-2010. NO HABIENDO DESCANSADO LAS HORAS OBLIGATORIAS. SE RECOGE DISCO DÍA 01-07-2010 Y DISCO 02-07-2010. CONDUCTOR: VIOREZ MAUREA (X6050729G).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 9818-DVZ

N.º Expediente: SAT4429/2010

Denunciado: TRANSMARVA 2001, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AL ANDALUS N.º 1
29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO ENTRE 6 Y MENOS DE 7:10 HORAS. REALIZA EN JORNADA DE 24 HORAS 18/19-06-2010, UN DESCANSO DÍARIO DE 6 HORAS Y 34 MINUTOS, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 1:12 (UTC) Y LAS 7:46 (UTC) DIA 19/06/2010. SE ADJUNTA A BOLETÍN TICKET A MODO DE PRUEBA. CIRCULA CARGADO. DESDE VALENCIA HACIA GRANADA. CONDUCTOR: MANUEL TERNERO MUÑOZ. (24807115M).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 8044-FSW

N.º Expediente: SAT4430/2010

Denunciado: TRANSMARVA 2001, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AL ANDALUS N.º 1
29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Hechos: EXCEDER LA CONDUCCIÓN DIARIA ENTE MAS DE 11:30 HORAS Y 12 HORAS. (SOBRE 10 HORAS). REALIZA EN JORANDA 25/26-06-2010, UN PERIODO DE CONDUCCIÓN DE 11 HORAS Y 39 MINUTOS, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 7:11 (UTC) 25/06/2010 Y LAS 0:28 F(UTC) 26/06/2010. SE ADJUNTA A

BOLETIN TICKET A MODO DE PRUEBA CIRCULA CARGADO DESDE ALDAYA (V) HACIA V. DE SAN JOSE (GR). CONDUCTOR: MANUEL TERNERO MUÑOZ. (24807115M).

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/07/2010

Fecha Incoación: 10/11/2010

Matrícula: 8044-FSW

N.º Expediente: SAT4452/2010

Denunciado: FRANCO PEREZ, SERAFIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MURILLO N.º 2 esc. 1 piso 5

30820 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA. UTILIZANDO UNA COPIA CERTIFICADA DE LICENCIA COMUNITARIA NO COINCIDIENDO LA TITULARIDAD CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO A MOTOR. PRESENTA COPIA LICENCIA PORTUGAL N.º 10293/2004 A NOMBRE DE DOCTRANS-TRANSPORTE RODOVIARIOS DE MERCANDORIS NI PC 506473236. CONDUCTOR: SERAFIN FRANCO PEREZ (22468678R).

Norma Infringida: Reglamento CEE 881/92 26.3.92

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT Art.197.1 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2010

Fecha Incoación: 12/11/2010

Matrícula: 52-IT-24

N.º Expediente: SAT4458/2010

Denunciado: ABDELMALEK LAOUAR

Denunciante: INSPECTOR JEFE DE LA POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL OLIVERA N.º 14

30176 PLIEGO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HATA NUEVE PLAZAS CARECIENDO DE AUTORIZACION. LOS VIAJEROS (2) MANIFIESTAN QUE PAGAN 55 EUROS, CADA UNO, POR UN TRANSPORTE A MARRUECOS.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/08/2010

Fecha Incoación: 16/11/2010

Matrícula: B-4480-KF

N.º Expediente: SAT4481/2010

Denunciado: MOESA OBRAS PUBLICAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BRASIL, APTDO. CORREOS 135 N.º 30
30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DEL ROTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR RELACION LABORAL QUE DEBE EXISTIR ENTRE EL MISMO Y EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. CIRCULA EN VACIO DESSDE PUERTO LUMBRERAS HASTA LA ESCUCHA (LORCA). CONDUCTOR: MARCELINO GUEVARA SANCHEZ.

Norma Infringida: Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2010

Fecha Incoación: 16/11/2010

Matrícula: 6306-CTC

N.º Expediente: SAT4483/2010

Denunciado: ALCAZAR SEGURA ROSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP MARCHENA N.º 299
30815 MARCHENA, LORCA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CAJAS VACIAS DE FRUTA (180) DESDE AGUADERAS HASTA ARCHIVEL, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art. 47 y 103 LOTT. Art. 41 y 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con art. 141.13 LOTT.
Art. 199.25 en relación con art. 198.13 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2010

Fecha Incoación: 16/11/2010

Matrícula: MU-0899-BV

N.º Expediente: SAT4484/2010

Denunciado: ALCAZAR SEGURA ROSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP MARCHENA N.º 299
30815 MARCHENA, LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, DE MAS DE 3,5 TN DE MMA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRNSPORTE. CIRCULA CARGADO CON 36 PALETS DE BROCOLI (2000KG) DESDE ARCHIVEL (MU) HASTA LORCA. COMPROBADO MEDIANTE MENSAJE TELEFONICO A BASE DE DATOS SITRAN.

Norma Infringida: Art. 47 y 103 LOTT. Art. 41 y 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con art. 141.13 LOTT.
Art. 199.25 en relación con art. 198.13 ROTT.

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/07/2010

Fecha Incoación: 16/11/2010

Matrícula: MU-0899-BV

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D./D.^a Eva M.^a Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia a 11 de enero de 2011.—La Subdirectora General de Transportes,
Carmen Diges Mira.